



Jornada
“Nuevo Plan General Contable 2008 ”

Con la aprobación del Nuevo Plan General de Contabilidad, España se incorpora desde el 1 de Enero de 2008 a las tendencias normalizadoras en materia contable.

De este modo, queda contemplado el nuevo marco regulador de la Contabilidad en España, lo cual supone una importante apuesta de convergencia con el marco europeo e internacional.

La reforma contable se caracteriza por cambios de importante calado y ponen de manifiesto la necesidad de conocerlos en profundidad para su correcta aplicación práctica y adecuada interpretación.

Es por ello, que ANFACO invita a todos sus asociados, previamente inscritos, a asistir a una jornada gratuita que se llevará a cabo los próximos 25 y 26 de febrero en sus instalaciones de Vigo, de acuerdo con el siguiente horario y programa:

HORARIO:

Lunes, 25 de febrero de 2008

- 8:30 horas : Acreditación y entrega de documentación
- 9:00 a 14:00 horas: El Nuevo Plan General Contable (I)*

Martes, 26 de febrero de 2008

- 9:00 a 14:00 horas: El Nuevo Plan General Contable (II)*
- 14: 00 horas : Comida Buffet
- 16:00 a 21:00 horas: El Nuevo Plan General Contable (III)*

*Durante el desarrollo de cada una de las partes se realizará una pausa-café de 30 minutos.

PROGRAMA :

- 1) ASPECTOS ESENCIALES DE LA REFORMA MERCANTIL Y CONTABLE: LEY 16/2007, DE 4 DE JULIO
 - a. MODIFICACIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO; LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y LEY DE SOCIEDADES LIMITADAS
 - i. CRITERIOS DE VALORACIÓN
 - ii. TRATAMIENTO FONDO DE COMERCIO
 - iii. NUEVOS DOCUMENTOS CUENTAS ANUALES



- iv. MODIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE GRUPO
 - v. DEFINICIONES ELEMENTOS PATRIMONIALES
 - vi. NUEVOS LÍMITES PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS ABREVIADAS
 - b. REFORMA DEL APARTADO 4 DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 19/1988, DE 123 DE JULIO, DE AUDITORIA DE CUENTAS. PLAZOS RENOVACIÓN AUDITORES
 - c. REFORMA LEY IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: TRATAMIENTO ESPECÍFICO FONDO DE COMERCIO Y ACTIVOS INTANGIBLES VIDA ÚTIL INDEFINIDA.
- 2) ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD A LA CONTABILIDAD EUROPEA. PLAN CONTABLE PARA 2008
- a. PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PARA LA GRAN EMPRESA
 - b. PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
 - c. ESTUDIO DE LAS NOVEDADES MÁS IMPORTANTES DE LA REFORMA DEL PLAN GENERAL CONTABLE.
 - i. EL MARCO CONCEPTUAL
 - ii. LAS NUEVAS DEFINICIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS: SU IMPORTANCIA PARA COMPRENDER LOS AJUSTES A REALIZAR AL 31/12/2007 (SEGUNDO "CIERRE" DEL EJERCICIO 2007)
 - iii. MODELOS DE CUENTAS ANUALES: NORMALES Y ABREVIADAS
 - iv. ESTRUCTURA DEL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD
 - v. MODELO ESQUEMÁTICO DE FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO PLAN CONTABLE
 - d. ESTUDIO DE LAS NORMAS DE VALORACIÓN APLICABLES PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2008:
 - i. PRINCIPIOS DE VALORACIÓN
 - ii. CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICABLES A LAS DISTINTAS CUENTAS DEL ACTIVO
 - 1. NORMAS DE VALORACIÓN APLICABLES AL INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL
 - 2. VALORACIÓN DE LAS EXISTENCIAS
 - 3. VALORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ACTIVOS Y PASIVOS)
 - 4. VALORACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS QUE SURGEN EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA O DE EXPLOTACIÓN (CLIENTES, DEUDORES, PROVEEDORES Y ACREEDORES)
 - 5. VALORACIÓN INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO; ASOCIADAS Y MULTIGRUPO O NEGOCIOS CONJUNTOS
 - 6. VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE NATURALEZA FISCAL
 - 7. VALORACIÓN MONEDA EXTRANJERA
 - 8. VALORACIÓN Y TRATAMIENTO CONTABLE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS
 - 9. TRATAMIENTO CONTABLE DEL IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS (ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS)



Asociación Nacional
de Fabricantes de
**CONSERVAS DE PESCADOS
Y MARISCOS**
(ANFACO)

10. TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS (FUSIONES, ABSORCIONES, ETC.): APLICACIÓN DEL MÉTODO DE COMPRA
 - e. ESTUDIO DE LAS RELACIONES CONTABLES BÁSICAS DEL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD
- 3) OPERACIONES A REALIZAR AL FINAL DEL EJERCICIO PARA LA APLICACIÓN DEL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD
 - a. AJUSTES Y ELIMINACIONES A EFECTUAR.
- 4) CASOS PRACTICOS